



Comisión de
Desarrollo
Agropecuario
LII Legislatura 2012-2015

6^o

Informe de Actividades Abril 2015 - Agosto 2015





**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Dip. Fernando Guadarrama Figueroa
Presidente**

**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Secretario**

**Dip. Juan Carlos Rivera Hernández
Secretario**

**Dip. Ángel García Yáñez
Vocal**

**Dip. Jordi Messeguer Gally
Vocal**

**Dip. Rosalina Mazari Espín
Vocal**

**Dip. Raúl Tadeo Nava
Vocal**

**Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya
Vocal**

**Dip. Alfonso Miranda Gallegos
Vocal**



INDICE

Introducción

I. Marco Normativo.

II. Misión.

III. Visión.

IV. Valores.

V. Objetivo General.

VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

VII. Participación en Órganos Colegiados.

VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la
Comisión

IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.

X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la fracción V del artículo 53 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, pero sobre todo, con una firme convicción de la necesidad de rendición de cuentas por parte de los poderes públicos y sus diferentes ramas y organismos, no solo para exaltar el trabajo desarrollado y sus resultados, sino como un ejercicio democrático y de transparencia en el quehacer parlamentario, me permito informarles de las labores de la Comisión de Desarrollo Agropecuario durante el periodo comprendido entre abril 2015-agosto 2015

Partiendo de la Misión, de la Visión y del Objetivo General de nuestra Comisión, sus integrantes nos hemos dado a la tarea conjunta de enriquecer su accionar, atendiendo tanto la dictaminación de iniciativas y exhortos, presentar puntos de acuerdo, y gestionar ante las instituciones públicas apoyos dirigidos al fortalecimiento productivo y social del medio rural morelense.

Atender las demandas y planteamientos de las organizaciones productivas y sociales, tanto como a sus integrantes ha sido una de nuestras prioridades, para cuya eficacia nos mantenemos activos participando en los distintos cuerpos colegiados interinstitucionales y en reuniones de trabajo donde confluyen productores del medio rural y servidores públicos de los tres niveles de gobierno que de una u otra forma inciden en el sector agroalimentario y rural.

Concretamente en el plano legislativo, trabajamos en el análisis detallado de 05 iniciativas, de las cuales 5 dictámenes resultaron positivos.

Ello ha sido posible con calidad a través de un intensivo trabajo en equipo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, apoyados por un conjunto de personas valiosas que nos brindan asesoría especializada sobre la temática que nos concierne y su apoyo constante en el funcionamiento de la Comisión, bajo la coordinación general de la Secretaría Técnica, quienes contribuyeron sobremedida a lograr los avances que hoy presentamos, con una sesión extraordinaria de la Comisión.

Una parte fundamental de nuestro quehacer en la Comisión y como representantes populares es la atención y la interlocución con las organizaciones productivas, sociales y gremiales representativas del campo de Morelos, así como a todas las personas y grupos que acuden a nosotros para desahogar sus inquietudes y buscan apoyo en sus gestiones ante las instituciones de los tres niveles de Gobierno. Les hemos acompañado en el seguimiento y en el reforzamiento de sus peticiones de bienes y servicios públicos, así como en sus reuniones y eventos a los que nos han convocado, con una gran afinidad y compromiso conjunto de contribuir al mejoramiento de la situación en el agro.

En ello podemos resaltar las distintas sesiones de trabajo con integrantes de organizaciones productivas y sociales del medio rural morelense, como son el Congreso Agrario Permanente (CAP), de las distintas agrupaciones que lo integran, el FAOCEM, productores de ovinos, de nopal y de los diversos productos que generan en el campo morelense, las uniones ganaderas general y regional de Morelos; y con directivos del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Estado de Morelos, de cuya dinámica establecimos acuerdos y compromisos que se han venido cristalizando, como son los exhortos aprobados por el Pleno del Congreso.

Nuestra participación en los cuerpos colegiados como el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) X REUNIONES dentro del periodo del que se informa, es de trascendental importancia porque a través de estos cuerpos colegiados se establecen políticas públicas y se toman determinaciones que tienen impacto en las condiciones de producción y de vida de la familia campesina, aunque observamos una baja participación de las representaciones de los integrantes del CEDERS.

Por gestiones de nuestra Comisión, se realizaron dos sesiones del CEDERS en la sede que tiene el Poder Legislativo Local en la calle Cataluña, de esta ciudad capital, convencidos que estamos de que la participación de la sociedad del medio rural con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno posibilita el enriquecimiento conjunto de las iniciativas de leyes, de las normas, de políticas públicas que les incumben y en la toma de decisiones trascendentales para el mejoramiento de los estándares de producción y de vida de los campesinos.

En resumidas cuentas, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Agropecuario refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando en equipo y sin tregua por cumplir con las obligaciones, con la razón de ser y con la filosofía del decálogo de valores de la Comisión, que incluimos en el presente Informe; siempre acompañando las legítimas causas de los ciudadanos que habitan y laboran en el medio rural de Morelos y buscando el trabajo coordinado con las dependencias del Poder Ejecutivo, para lograr conjuntamente el mejoramiento sustancial, cualitativo y cuantitativo, del ciudadano. Muchas gracias por su confianza y por su invaluable apoyo; juntos hacemos la diferencia.

A continuación, se detallan los rubros, acciones y resultados de nuestra labor.

I. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Título Séptimo De la Organización del Congreso del Estado

Capítulo III De las Comisiones Legislativas

Artículo 73.- Corresponde a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de reforma y leyes relacionadas con la actividad agropecuaria y de desarrollo rural sustentable de competencia estatal;

II. Los relacionados con los programas y acciones en materia de desarrollo rural sustentable y de desarrollo agropecuario que ejecute el gobierno del estado en favor de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios agrícolas, forestales, ganaderos y acuícolas, que sean de competencia estatal, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia; así como de los convenios que de estas herramientas se deriven;

III. Lo relacionado a políticas de inversión, financiamiento, subsidios, planeación, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y de todo tipo de bienes y servicios generados en el medio rural, así como a su apoyo técnico, investigación y transferencia de tecnología;

IV. Fomentar y coordinar acciones, estudios y proyectos que propicien el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre los diferentes actores del sector agropecuario y rural del Estado de Morelos, y con sus homólogos de otras entidades federativas, que permitan a los integrantes de esta comisión legislativa ampliar su visión acerca de la problemática que vive el campo Morelense con el fin de mejorar, innovar y complementar en lo necesario el marco normativo en la materia.

V. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos

Título Sexto

De las Comisiones y Comités

Artículo 53.- El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

V.- Rendir a nombre de la Comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia. (...)

II. Misión

Somos un equipo de congresistas, plural e incluyente que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural en el Estado de Morelos; esto se logra con eficacia ejerciendo en plenitud el Derecho Parlamentario que contempla nuestra facultad de legislar, gestionar, representar y dar seguimiento en la definición y ejecución de políticas y estrategias dirigidas al desarrollo rural sustentable de la Entidad.

III. Visión

Nos establecemos como una fuerza parlamentaria unificada de manera formal para el bien común, la cual realiza trabajo eficiente en equipo, para contribuir de manera destacada a la mejora constante en las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural morelense mediante el ejercicio pleno del Derecho Parlamentario.

IV. Valores.

Existe el compromiso de todos los integrantes de esta Comisión de trabajar unidos por el bien común en beneficio de la sociedad morelense, dando apertura a la pluralidad, a la democracia, a la libertad de expresión, a la participación de todos los actores que deseen abonar a este proyecto, sin exclusión ni discriminación.

- Reforzamiento de los derechos fundamentales
- Transparencia y rendición de cuentas
- Trabajo unificado por el bien común
- Eficiencia en el manejo de lo público
- Fortalecimiento de la democracia
- Participación incluyente
- Apertura a la pluralidad
- Eficacia parlamentaria
- Legislar para mejorar
- Libertad de expresión

V. Objetivo General.

Promover y valorar proyectos e iniciativas de Ley, Decretos, Dictámenes y Acuerdos Legislativos que impulsen el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Sustentable, mediante la participación, el diálogo y el consenso con los gobiernos en sus tres niveles, con los productores agropecuarios y acuícolas, así como con la sociedad civil y rural en general.

VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

En el presente periodo se dictaminaron las siguientes Iniciativas.

- Se dictamina en sentido positivo: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
- Se dictamina en sentido negativo: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción v del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- Se dictamina en sentido positivo: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 31 bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- Se dictamina en sentido positivo: Punto de Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guerrero, donde exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para diseñar programas y estrategias emergentes para los productores del estado de Guerrero, incluyendo a los pequeños productores que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel", para reactivar la producción agropecuaria, y en su caso, atendiendo a la emergencia, flexibilicen sus reglas de operación de los programas para beneficiar al mayor número de afectados, turnándose a los congresos locales y a la asamblea del distrito federal, para que se adhieran al presente acuerdo.
- Se dictamina en sentido negativo: Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de Colima, donde exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(SAGARPA) a efecto de que defina e instrumente el calendario de entrega de apoyos directos, respecto al rubro de apoyo al ingreso agropecuario: PROCAMPO para vivir mejor, tomando en consideración el ciclo agrícola de conformidad a cada una de las zonas agrícolas en que se divide el país, estos ciclos primavera verano 2013 y otoño invierno 2013-2014.

- Se dictamina en sentido negativo: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos el artículo 12 bis.

VII. Participación en Órganos Colegiados.

- Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS)

A la fecha hemos tenido presencia en sesiones que se han realizado en este periodo de que estamos informando en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable

- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE). Hemos asistido a las convocatorias que nos han hecho para participar en las sesiones del FOFAE.

A la fecha hemos participado en 06 de las 07 sesiones del FOFAE (03 ordinarias y 3 sesiones extraordinarias) que ha tenido en el periodo que se informa. El FOFAE es un organismo donde se toman decisiones colegiadas respecto de la aplicación de los fondos de concurrencia estatal con la federación y con las aportaciones de los beneficiarios de los apoyos. La Comisión de Desarrollo Agropecuario es invitada permanente, con voz pero sin voto

VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la Comisión.

IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.

- 17 ABRIL 2015, reunión SEDAGRO, para dar seguimiento al Acuerdo por el Desarrollo Rural de Morelos, en compañía de los integrantes del Comité Técnico Consultivo del CEDERS, (Raquel Perdomo Malpica Secretaria técnica y Grupo de Coordinación del C.T. de CEDER), donde se fijó calendario para las mesas de trabajo.
- Reunión con representantes e integrantes de los grupos "Venados" y "Mazatepec", del Municipio de Mazatepec y Coatlán del Rio, para que con



la intervención de la Comisión ante la Secretaría de Hacienda, sea liberado su recurso debidamente aprobado, con el fin de reactivar la producción del cacahuate y la industrialización de 153.6 toneladas anuales de cacahuate de los grupos denominados “VENADOS” Y “MAZATEPEC”; así también, el municipio de Coatlán del Rio de la comunidad de Chavarría.

X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Se realizaron Reuniones de trabajo ordinarias, se participó en Sesiones de la Comisión auxiliando a los Diputados integrantes, al interior del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) como invitados, asistencia en representación de los Diputados en todo tipo de gestorías; así como la participación del Secretario Técnico en las sesiones del FOFAE.